

Declaración de la misión de la junta

La Ley de Protección Ambiental de Illinois (Ley) fue promulgada en 1970 con el propósito de establecer un programa estatal integral para restaurar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente en nuestro estado. Para implementar este mandato, la Ley estableció la Junta de Control de la Contaminación de Illinois (Junta) y le otorgó la autoridad para adoptar normas y regulaciones ambientales para el Estado y para adjudicar casos impugnados que surjan de la Ley y de las regulaciones.

Con respeto por este mandato, y con el reconocimiento del derecho constitucional de los ciudadanos de Illinois a disfrutar de un medio ambiente limpio y a participar en la toma de decisiones del Estado con ese fin, la Junta se dedica a:

- El establecimiento de normas y reglamentos ambientales coherentes, uniformes y viables que restauren, protejan y mejoren la calidad del medio ambiente de Illinois;
- Toma de decisiones imparcial que resuelva las disputas ambientales de una manera que ponga en práctica la experiencia técnica y legal, la participación pública y la integridad judicial;
- Liderazgo gubernamental y orientación de políticas públicas para la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales de Illinois, para que puedan ser disfrutados por las generaciones futuras de habitantes de Illinois.